



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Tel.: 4950065 - 4950409
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C.P.: (3017) - Fax: 4950065
E-mail: comunadesauceviejo@ciudad.com.ar

SAUCE VIEJO, 28 de Febrero de 2005

ORDENANZA N° 2094

VISTO:

Que mediante Ordenanza N° 2087 de fecha 26/01/2005 se llamó a Licitación Pública N° 111 Expediente N° 111/2005 para la adquisición de materiales de construcción para la obra de ampliación, remodelación y refuncionalización del edificio comunal; y,

CONSIDERANDO:

Que habiéndose efectuado el acto de referencia de conformidad a las disposiciones vigentes, se presentaron tres (3) oferentes: SOBRE N° 1: corresponde al presentado por la firma CORRALÓN DE JUAN que cotizó los siguiente ítems: Aberturas por un monto total de PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 6.328,40), Albañilería por un monto total de PESOS DIEZ MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 10.954,32), Cubierta y cielorraso por un monto total de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON SEIS CENTAVOS (\$ 6.480,06), Revestimiento por un monto total de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS DOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 6.602,53), Instalación Agua por un monto total de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON ONCE CENTAVOS (\$ 1.485,11), Instalación Sanitaria y Gas por un monto total de PESOS CUATROCIENTOS QUINCE CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 415,73), Instalación Eléctrica por un monto total de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS CON DIECISIETE CENTAVOS (\$ 1.423,17). Forma de Pago: Contado dentro de los cinco días de aceptada la oferta. Forma de Entrega: dentro de las 24 hs. de efectuada la solicitud de los materiales; SOBRE N° 2: que corresponde al presentado por la firma CORRALÓN SCHANZ Y PALMA que cotizó únicamente el ítem: Albañilería por un monto total de PESOS NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO CON SESENTA CENTAVOS (\$ ~~9.768,60~~). Forma de Pago: Contado. Forma de Entrega: de a cuerdo a pliego y base de condiciones; SOBRE N° 3: que corresponde a la firma ESTABLECIMIENTOS METALÚRGICOS HECAN S.A. que cotizó únicamente el ítem Aberturas por un monto total de PESOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$ 17.895,18), y una propuesta alternativa por un monto total de PESOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UNO CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$ 24.861,33). Forma de Pago: Quince días fecha factura de mercadería. Plazo de entrega a convenir, mercadería puesta en destino.

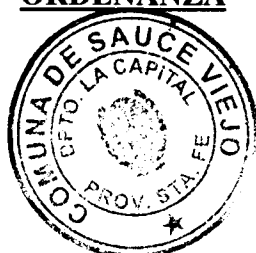
Que en reunión de Comisión Comunal del día de la fecha se dispuso efectuar la adjudicación por ítem licitado, eligiendo entre las propuestas presentadas la que resulte más conveniente a la Comuna en función, en algunos casos, del precio y, en otros, de la calidad de los materiales ofrecidos, siendo la forma de pago de contado en todas las cotizaciones presentadas, previa entrega de los materiales.

Que por ello,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO SANCIONA LA SIGUIENTE

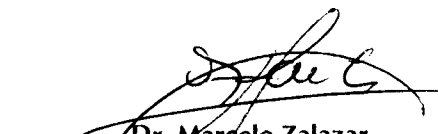
ORDENANZA

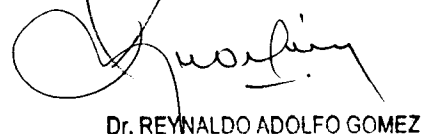

STELLA MARIS DAYER
SECRETARIA
COMUNA DE SAUCE VIEJO




PEDRO SANTIAGO VIDAL
TESORERO
COMUNA DE SAUCE VIEJO


Rios, Victor Hugo
VOCAL
Comuna de Sauce Viejo


Dr. Marcelo Zalazar
PRESIDENTE COMUNAL
Comuna de Sauce Viejo


Dr. REYNALDO ADOLFO GOMEZ
VICE PRESIDENTE
COMUNA DE SAUCE VIEJO



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Tel.: 4950065 - 4950409
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C.P.: (3017) - Fax: 4950065
E-mail: comunadesauceviejo@ciudad.com.ar

CONTINUACIÓN ORDENANZA N° 2094/2005-----

Artículo 1º) Aprobar lo actuado con relación a la Licitación Publica N° 111 - Expediente N° 111/2005 para la adquisición de materiales de construcción para la obra de ampliación, remodelación y refuncionalización del edificio comunal.

Artículo 2º) Adjudicar a la firma CORRALÓN SCHANZ Y PALMA con domicilio en Gral. López s/n-Ruta N° 11 de la localidad de Sauce Viejo el ítem Albañilería según el detalle presentado en la oferta. La compra total a realizar a la firma CORRALÓN SCHANZ Y PALMA asciende a PESOS NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 9.768,60) pagaderos de contado con la mercadería puesta en obra. Forma de Entrega de acuerdo a pliego y base de condiciones.

Artículo 3º) Adjudicar a la firma CORRALÓN DE JUAN con domicilio en Ruta N° 11 y Hungria de la localidad de Sauce Viejo los ítems: Cubierta y Cielorraso, Revestimientos, Instalación Sanitaria y Gas, Instalación Eléctrica, Instalación de Agua, según el detalle presentado en la oferta. La compra total a realizar a la firma CORRALÓN DE JUAN asciende a PESOS DIESEISES MIL CUATROCIENTOS SEIS CON SESENTA CENTAVOS (\$ 16.406,60.-) pagaderos de contado dentro de los cinco días de aceptada la oferta. Forma de Entrega: dentro de las 24 hs. de efectuada la solicitud de los materiales.

Artículo 4º) Adjudicar en función de la calidad de los materiales ofrecidos a la firma ESTABLECIMIENTOS METALÚRGICOS HECAN S.A. con domicilio en Biedma 458 de la ciudad de Rosario el ítem Aberturas según el detalle presentado en la oferta. La compra total a realizar a la firma ESTABLECIMIENTOS METALÚRGICOS HECAN S.A. asciende a PESOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$ 17.895,18) pagaderos a los quince días de factura de entrega de mercadería la que será puesta en destino. Plazo de entrega a convenir.

Artículo 5º) El ítem Estructura es declarado desierto por falta de oferentes, sin embargo, no se efectuará un segundo llamado a licitación pública en virtud de haberse gestionado ante diversas empresas de la jurisdicción, la entrega de los materiales de estructura requeridos para la ejecución de la obra. La empresa Cinter S.A. se comprometió a donar tales elementos, dicha donación es aceptada por todos los miembros de la Comisión Comunal en este acto.

Artículo 6º) La compra se registrará en el Presupuesto Comunal en III Erogaciones – V. Erogaciones Especiales – Partida N° 129 “Aportes del Gobierno Nacional con afectación específica”.

Artículo 6º) Dése a conocer, Comuníquese a los adjudicatarios, Pásese copia al Departamento Contable Comunal, Regístrese y Archívese.


STELLA MARIS DAYER
SECRETARIA
COMUNA DE SAUCE VIEJO




PEDRO SANTIAGO VIDAL
TESORERO
COMUNA DE SAUCE VIEJO


Rios, Victor Hugo
VOCAL
Comuna de Sauce Viejo


Dr. Marcelo Zalazar
PRESIDENTE COMUNAL
Comuna de Sauce Viejo


Dr. REYNALDO ADOLFO GOMEZ
VICE PRESIDENTE
COMUNA DE SAUCE VIEJO

